



Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN M.D.N. 87250

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2026-3-33-0000892

Montevideo, 04 SEP. 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas eleva la solicitud del Alférez (N) Guillermo Federico Álvarez Nalerio para que se le conceda la Baja;

CONSIDERANDO: el Informe emitido al respecto por dicha Dirección Nacional;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019;

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1º. Dése de Baja a su solicitud de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, al Alférez (N) Guillermo Federico Álvarez Nalerio.

2º. Publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos – Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar de esta Secretaría de Estado, a la Comisión Calificadora de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas, a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la notificación del interesado y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas. Cumplido, archívese.

SANDRA LAZO
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL



se Publica

SECPMil
aa/lf